



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal de Tesis - MDCP - Pendini Maria Agustina

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Maria Agustina Pendini, titulada **“El principal pagador. Calificación jurídica y régimen de responsabilidad”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Sebastian Monjo; Dr. Carlos Viramonte y Mgter. Federico Lopez Carreras.

Quelos profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por la Abogada Maria Agustina Pendini titulada “**El principal pagador. Calificación jurídica y régimen de responsabilidad**”, a los Profesores Dr. Sebastian Monjo; Dr. Carlos Viramonte y Mgter. Federico Lopez Carreras.

Art. 2°: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.